

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S.**

Los que suscriben, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometemos a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **Se solicita a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a tomar las medidas conducentes para salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de General Felipe Ángeles y a garantizar que la transición del Ayuntamiento se realice de forma pacífica y segura.**

Que en toda sociedad existen cuestiones que confrontan los intereses de diversos sectores de la población, sin embargo, estas diferencias no son justificantes para ejecutar actos tendientes a dañar la integridad física de las personas que cuentan con opiniones diferentes a las propias, mucho menos, a incitar o provocar a otros para realizar actos que perturben la paz y la tranquilidad en nuestras demarcaciones.

Que entendemos la preocupación que invade a los ciudadanos al encontrarse en situaciones que parecen perjudicaran su calidad de vida, sin embargo reprobamos las acciones violentas que ejercer derivadas de este sentimiento, en este sentido, resulta necesario solicitar a los integrantes de esta Soberanía un voto favorable para esclarecer y erradicar los acontecimientos suscitados el pasado viernes veintinueve de enero del presente año en el Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, donde aproximadamente a las dieciséis horas, un grupo de alrededor de doscientas o trescientas personas se reunieron en el centro de la población de Santa Úrsula Chiconquiác, perteneciente al mencionado Municipio, para manifestar su

inconformidad con el resultado emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En esa reunión, distintos habitantes acusaron al excandidato de la Coalición "Puebla Unida" señor Fermín Ramos López, de haber sido el causante de la derrota del candidato con el que ellos simpatizan, por haber cumplimentado los requerimientos ordenados por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, tomando medidas fuera de la ley para mostrar su inconformidad, siendo así, interrumpiendo a las clases y provocado terror entre los alumnos, maestros y padres de familia, el grupo de personas citadas, violentamente se presentaron con armas de fuego, cuchillos, palos y piedras en la Escuela Primaria Turno Vespertino "Andrés Quintana Roo" para causarle daños en su persona al señor Fermín Ramos López, sin embargo como no pudieron hacerlo por la resistencia de la población, tanto Fermín Ramos López, como tres niños y varios vecinos de la comunidad fueron privados de su libertad en el centro de cómputo de dicha Escuela, por un lapso aproximado de tres horas, hasta que fueron rescatados por la policía ministerial y estatal.

Los hechos narrados, fueron denunciados ante la autoridad correspondiente, quedando asentados en las averiguaciones previas radicadas bajo los números A.P/128/2014 y A.P./131/2014 de la Agencia del Ministerio Público del Municipio de Tecamachalco, Puebla.

Compañeras y compañeros Diputados, siendo esto un conflicto de carácter comicial, nuestra actuación debe ser muy prudente, limitándonos únicamente a velar por la seguridad y tranquilidad de los habitantes del Municipio en cuestión, alejándonos de las percepciones partidistas que en nada abonarán para cumplir con ese objetivo

No debemos ignorar estas situaciones que sin duda podrían repetirse el próximo quince de febrero, trayendo consigo consecuencias trágicas para los ciudadanos y conmoción por no haber tomado las medidas necesarias para su prevención, pido su apoyo para garantizar que la transición del Ayuntamiento se pueda realizar de forma pacífica, bajo la custodia de la seguridad pública del estado y evitar que se vuelvan a repetir este tipo de lamentables sucesos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se solicita a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a tomar las medidas conducentes para salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de General Felipe Ángeles y a garantizar que la transición del Ayuntamiento se realice de forma pacífica y segura

SEGUNDO.- Se otorgue el trámite correspondiente y sea turnado a la Comisión General Respectiva para su análisis.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 04 DE FEBRERO DE 2014
AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO